

Los recintos especializados prometían un aumento en el crédito

Fallan en apertura de nuevos juzgados

Otras reformas han tenido ocupado al Consejo de la Judicatura

JESSIKA BECERRA

Uno de los grandes cambios de la reforma financiera publicada hace un año fue la formación de juzgados especializados, los cuales permitirían aumentar el crédito, pero no ha sido puesto en marcha.

El objetivo de dichos juzgados es que los bancos y otros intermediarios financieros recuperen de forma expedita las garantías en caso de que los clientes no paguen sus créditos.

La calificadora Moody's criticó que 2014 haya transcurrido sin la habilitación de los juzgados especializados en materia mercantil.

Este sería el principal factor para aumentar el crédito en el País, que fue el objetivo de la reforma financiera, destacó Felipe Carballo, analista de instituciones financieras de Moody's.

Según el Consejo de la Judicatura Federal, aún no hay juzgados habilitados de este tipo, pese a que la reforma financiera dio como límite diciembre del 2014, pues el organismo comentó que tiene mucho trabajo derivado de otros cambios legales ajenos a la reforma financiera.

“Uno de los puntos más im-



portantes que veíamos en la reforma financiera es que se subsanaría este problema (las dificultades para adjudicarse garantías) con el establecimiento de cortes a nivel federal donde se ocuparían de los casos donde hubiera no pago”, comentó Carballo.

El analista indicó que el principal problema que tiene la banca en México es la imposibilidad de adjudicarse garantías.

“Si el Gobierno busca que haya mayor intervención en la banca mexicana en el crédito, el proceder con el establecimiento de estas cortes a nivel federal

sería la parte más interesante y tendría un mayor efecto en México”, indicó.

“No hemos visto avances en ese punto y es el más importante”, resaltó el analista.

No obstante, previó que este año los bancos se concentren en el crédito al consumo e hipotecario, reemplazando el financiamiento otorgado a las empresas, ya que éstas podrán fundear sus operaciones mediante emisiones en el mercado bursátil.

Señaló que esto ayudaría a que los bancos puedan tener mayores retornos, pero también generar un deterioro en la cali-

dad de sus activos.

“Lo que esperamos este año es que los bancos tomen más riesgo al prestar al consumo e hipotecas, lo que aumentará su rentabilidad, ya que al prestar a entidades y personas con mayor riesgo, debieran cobrar tasas más altas” comentó.

Expuso que la cartera de crédito al consumo se ha deteriorado conforme al riesgo que los bancos han tomado.

“Los bancos están cobrando más caro por ese riesgo (...) Si el banco les está prestando a personas que tienen un poco más de riesgo van a cobrar más caro”, aseveró.